La OMIC de Petrer atendió en 2017 unas 3.300 consultas, en su mayoría relacionadas con los bancos

18/01/2018



Las principales consultas fueron financieras y telefónicas | Jesús Cruces.

La **Oficina Municipal de Información al Consumidor de Petrer cerró 2017** con un balance de **3.309 consultas registradas, 367 reclamaciones gestionadas, 3 denuncias y 11 quejas**. La concejala de Comercio y Consumo, María Salud Sánchez, resaltó la labor que desempeña la OMIC puesto que ha conseguido que la valoración económica por las **reclamaciones resueltas favorablemente ascienda a 29.873 euros**, estando pendiente de resolución 39 reclamaciones que podrían aumentar la cantidad hasta 32.000 euros.

Por su parte, la técnica responsable de la OMIC, **Carmen Cervantes,** añadió que el **47% de las consultas atendidas durante 2017 estuvieron relacionadas con bancos y financieras; el 15% con la telefonía**; y, en menor porcentaje asuntos como seguros, vivienda y electricidad. En cuanto a las reclamaciones, la telefonía, con el 41% del total de reclamaciones, sigue a la cabeza de las demandas de los consumidores.

Talleres de consumo

La OMIC, con la colaboración de la empresa **Serlicoop,**

lleva a cabo **campañas de educación para el consumo** a través de talleres y charlas en colegios e institutos del municipio. Se trata de un proyecto consolidado que viene realizándose desde hace más de 30 años.

La representante de Serlicoop, **Raquel Oriente**, señaló que el objetivo de estas campañas es "la **prevención y la información para conseguir consumidores responsables; buscamos plantar una pequeña semilla para que los más pequeños reflexionen sobre las formas de jugar, de ver la publicidad, de consumir nuestro ocio y tiempo libre**".

Asimismo, la técnico responsable de la OMIC anuncio el nuevo taller-concurso "Cómo compro un euro", dirigido a los alumnos de primero de la ESO, que "ha permitido a los participantes crear **dibujos que reflejen el valor de dinero, mostrar qué pueden hacer para comprar un euro**. El premio para el ganador y el segundo clasificado del concurso será ilustrar la portada y la contraportada respectivamente de una carpeta que va a realizar la OMIC para entregar a sus usuarios. La gala de entrega de los premios tendrá lugar el 15 de marzo, coincidiendo con el día de los derechos de los consumidores.

La OMIC también organiza charlas para adultos. En 2017, los **principales talleres versaron sobre las cláusulas suelo y los gastos de formalización de préstamos.**